

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.444

Viernes 8 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2807400

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA, Notario Público, Titular 43ª Notaría Santiago, Huérfanos 835, Piso 18, Certifica: Que por escritura pública suscrita ante mí, con fecha 23 de Abril del 2026, Don Luis Rodrigo Vásquez Rojas, chileno, casado, médico veterinario, cédula de identidad nro. 11.631.132-1, y don Julio Cesar Zambrano Cabrera, venezolano, soltero, médico veterinario, cédula de identidad para extranjero nro. 23.313.525-3, ambos con domicilio en calle Caletera San Martín nro. 14.280, comuna de Colina, ciudad de Santiago, Región Metropolitana de Chile, constituyeron una sociedad por acciones, la que se resumen en: Razón Social: "PetCapital SpA".- Objeto: El objeto de la sociedad será la prestación de servicios integrales de comercialización, gestión de activos y soluciones logísticas, operando de manera diversificada en los sectores de salud, transporte e inmobiliario, tanto en Chile como en el extranjero. Para el cumplimiento de su fin, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Uno. Suministros Médicos y Veterinarios: La compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de toda clase de equipos médicos, quirúrgicos, odontológicos y veterinarios. Incluye la provisión de instrumental clínico, mobiliario hospitalario, insumos descartables, reactivos, prótesis y tecnología de diagnóstico por imagen o laboratorio. Dos. Gestión de Equipamiento Tecnológico: El arrendamiento, subarrendamiento, leasing y mantenimiento de equipos médicos y veterinarios de alta, mediana o baja complejidad. Comprende la prestación de servicios de capacitación para el uso de dichos equipos y el soporte técnico postventa. Tres. Transporte y Flotas de Vehículos: La compra, venta, importación, exportación, arrendamiento y subarrendamiento de vehículos motorizados de todo tipo, tales como automóviles, camionetas, furgones, ambulancias, vehículos de carga y maquinaria pesada. Incluye la gestión de flotas, administración de contratos de renting y la prestación de servicios de transporte de bienes. Cuatro. Gestión e Inversión Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento y subarrendamiento de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, habitacionales, comerciales, oficinas, bodegas o terrenos industriales. Comprende la administración de propiedades, el corretaje y la inversión en proyectos de desarrollo inmobiliario. Cinco. Comercialización de Bienes Muebles: La comercialización de toda clase de bienes muebles, corporales o incorporeales, herramientas, mobiliario de oficina y activos industriales, bajo cualquier modalidad contractual. Seis. Consultoría y Asesoría: La prestación de servicios de consultoría técnica en la adquisición de equipamiento especializado, gestión de activos y optimización de recursos logísticos e inmobiliarios. Siete. Inversión y Licitaciones: La participación en toda clase de licitaciones públicas (Mercado Público) y privadas, especialmente para el suministro de hospitales, clínicas y servicios de salud estatales; la inversión en activos financieros, marcas o patentes; y la formación o participación en otras sociedades. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades conexas, complementarias o relacionadas directa o indirectamente con su objeto social, pudiendo celebrar toda clase de actos y contratos lícitos, civiles, comerciales o administrativos necesarios para el cumplimiento de sus fines.-Capital: \$2.000.000.- (dos millones de pesos) dividido y representado en 2.000 acciones ordinarias, nominativas, todas de una misma y única serie y sin valor nominal, monto que se pagó y enteró en la caja social en el acto de constitución de la Sociedad.- Domicilio: Santiago, pudiendo establecer agencias, filiales y/o sucursales en otros puntos del país o del extranjero.- Duración: Será indefinida.- Administración: La administración, representación y el uso de la razón social será ejercida por don Luis Rodrigo Vásquez Rojas, ya individualizado y en calidad de Gerente General.- Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 04 de Mayo del 2026.

CVE 2807400

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

